



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.38 HORAS DEL DÍA **26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 38 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II. Propuesta de Orden del Día

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 23 de agosto del 2023, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueba por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior

-Se aprueba la solicitud del Instituto de Ingeniería y Tecnología, que consiste en incorporar un nuevo concepto al tarifario para cobro de inscripción en la Maestría en Ingeniería Industrial Modalidad Remota, Programa que se ofertará a partir del mes de septiembre 2023.

-Se aprueba la *Comisión del Mérito Universitario*, con un voto de confianza para realizar un dictamen lo más pronto posible, y en base a la respuesta tomar una decisión para denominar la sala de cine ubicada en el Centro Cultural de las Fronteras como sala de cine "*Arturo Ripstein*" y ratificar en la próxima sesión.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

-Se ratifica el acuerdo emitido por el C. Rector, Facultar a la y los directores de instituto para que autoricen la activación de matrículas que se encuentran en estatus *inactivo o baja*, por la causa prevista en el artículo 38, fracción II del Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, previa consideración de las circunstancias particulares de cada estudiante y que cumplan con algunos requisitos detallados en el mismo.

-Se aprueba la solicitud para modificar el calendario escolar 2023, a fin de anticipar las inscripciones para el periodo enero-junio 2024, quedando el cierre académico para el día 4 de diciembre y el inicio de inscripciones el día 11 de diciembre 2023.

-Se aprueba que por este año sea presentada la declaración de situación patrimonial durante los días hábiles del mes de agosto y septiembre.

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

La Comisión de Otorgamiento de Distinciones y Rendimiento de Honores, determina que los documentos presentados con la propuesta de nombramiento de la sala de cine ubicada en el Centro Cultural de las Fronteras "*Sala Arturo Ripstein*", son suficientes y oportunos, y que, habiendo cumplido con la Normatividad Universitaria, están de acuerdo y dan el visto bueno a la propuesta. Somete el dictamen a consideración del H. Consejo Universitario para su ratificación.

Se somete a consideración del pleno y es ratificado por unanimidad.

La Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles, en virtud de la próxima reapertura del Centro Acuático Universitario y a fin de estar acorde a las necesidades actuales de las instalaciones deportivas de nuestra máxima casa de estudios, pone a disposición de la comunidad universitaria los *Lineamientos internos de uso y funcionamiento de las instalaciones del Centro Acuático Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*" lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 24º, fracción XIII del Reglamento General de Administración. Anexa propuesta de lineamientos. Cabe mencionar que estuvieron en coordinación con la Unidad de Desarrollo Normativo Universitario.

La Coordinación General de Investigación y Posgrado somete a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta de financiamiento de "*Proyectos de investigación con impacto Social*" PIISO 2023 por \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N) para financiar 20 proyectos de \$200,000.00 cada uno, los que contarán con financiamiento interno y apoyarán los protocolos de los investigadores de la Universidad. Esta propuesta fue presentada y aprobada en sesión de Consejo General de Investigación, el pasado 05 de septiembre del actual. Anexa convocatoria.

La Dirección General de Servicios Administrativos, en respuesta a la solicitud del dictamen de suficiencia presupuestal a la petición planteada por la Coordinación General de Investigación y Posgrado para financiar proyectos de investigación a través de la propuesta "*Proyectos de Investigación con Impacto Social*", PIISO 2023, informa que existe la suficiencia presupuestal, para apoyar la solicitud hasta por un monto de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100) conforme a la normatividad universitaria vigente. Monto que será cubierto con recursos propios. Lo anterior con fundamento a lo dispuesto al artículo 26 del Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad la propuesta.

La unidad de Desarrollo Normativo Universitario informa al H. Consejo Universitario que una vez que ha concluido el periodo que se fijó para recibir comentarios y observaciones a los siguientes reglamentos, en conjunto con las áreas correspondientes, procedió a revisar y analizar cada una de las propuestas que se hicieron llegar, presentando ante este Honorable Consejo Universitario, las modificaciones que se consideraron pertinentes.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- I. Reglamento para el otorgamiento de Distinciones y Rendimiento de Honores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- II. Lineamientos Generales para la Recepción, Resguardo y Manejo de Bienes Muebles de la UACJ.

Una vez informado lo anterior, con fundamento en los artículos 12º fracción I de la Ley Orgánica, artículo 3º del Reglamento del Honorable Consejo Universitario y Décimo Cuarto de los Lineamientos para Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la UACJ, solicita a este H. Consejo Universitario, su aprobación.

Se somete a consideración del pleno y son aprobados por unanimidad.

La Dirección General de Servicios Administrativos informa al H. Consejo Universitario que en referencia al anexo de ejecución año 2023 y en estricto apego al convenio celebrado en enero de 2016, marco de colaboración para el apoyo financiero (Subsidio Ordinario) que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno Estatal brindan a la Universidad, notifica que desde mediados de septiembre se inició con la revisión del listado de auditores certificados por la Secretaría de la Función Pública (se anexa listado año 2023) solicitando una cotización de sus servicios a las firmas auditoras con representación en la ciudad; obteniendo las siguientes respuestas:

FIRMA	MONTO*	OBSERVACIONES
Gossler, S.C.	1,050,000.00	Sin observaciones.
PKF México, S.C.	1,025,000.00	Sin observaciones.
Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.	975,000.00	Presenta un enfoque distinto de auditoría.
Baker Tilly México, S.C.	-	Firma que auditó estados financieros 2019
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	-	Firma que auditó estados financieros 2016, 2017, 2018, 2020, 2021, 2022
DFK-GLF, S.C.	-	No recibimos propuesta de servicios
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	-	No recibimos propuesta de servicios

*Sin considerar el impuesto al valor agregado.

Producto de la revisión y considerando varios aspectos como: formalidad, profesionalismo y costo, somete a consideración del H. Consejo Universitario la contratación de auditores PKF México, S.C. para realizar la auditoría externa a los estados financieros de la universidad correspondientes al año en curso.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El Abogado General, en atención al escrito presentado en la sesión del pasado 23 de agosto por la alumna consejera universitaria Andrea Morales Hernández, signado por un estudiante del programa de Licenciatura en Derecho, en el que proponen al H. Consejo Universitario realizar modificaciones al Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y que, por acuerdo del propio Consejo le fue remitido para que con fundamento en lo dispuesto por el Lineamiento Sexto de los Lineamientos para la Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la UACJ (en adelante, Lineamientos), emitir el dictamen correspondiente:

Previo análisis del texto de la propuesta para modificar el artículo 16, así como la adición de artículos transitorios del Reglamento de Elecciones de la UACJ, y, por supuesto, las consideraciones que, de acuerdo con el proponente, motivan la necesidad de la modificación; el suscrito, con fundamento en los Lineamientos, específicamente el lineamiento Séptimo, dictamina que en este momento no es pertinente la modificación.

La Secretaria del H. Consejo Académico, informa que en la sesión ordinaria del día 26 de septiembre del presente, se aprobó por unanimidad, la oferta educativa para la admisión del ciclo escolar agosto-diciembre 2024, por lo que somete a consideración del H. Consejo Universitario para su resolución definitiva. El Director General de Servicios Académicos realiza una presentación detallada.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

También la Secretaria del H. Consejo Académico, informa que en sesión ordinaria del día 26 de septiembre del actual, se aprobó por unanimidad, agregar la Maestría en Salud Pública en la oferta educativa para el periodo escolar enero- junio 2024.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Asimismo, el H. Consejo Académico, somete a consideración del H. Consejo Universitario la resolución definitiva del calendario escolar 2024, mismo que fue aprobado en la sesión ordinaria, de fecha 26 de septiembre del presente.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Por último, la Secretaria del H. Consejo Académico, comunica que en la sesión ordinaria del día 26 de septiembre del año actual se aprobó por unanimidad, la instauración de la Cátedra Patrimonial "Jesús Carlos Ornelas Navarro", para el programa de Licenciatura en Educación del Instituto de Ciencias Sociales y Administración y lo somete a consideración del H. Consejo Universitario para la resolución definitiva.

Se nombra la comisión del mérito universitario, que analizará la propuesta y los elementos que necesite sean presentados, para estar en posibilidades de emitir un dictamen al H. Consejo Universitario y en base a la respuesta de la Comisión tomar una decisión si se otorga o no esta distinción, y ratificarlo en la siguiente sesión.

COMISION DEL MERITO UNIVERSITARIO / INSTAURACION CATEDRA PATRIMONIAL "JESUS CARLOS ORNELAS NAVARRO"

ARIEL ALONSO DE LA TORRE RAMOS	PROPIETARIO	IVETTE NOHEMI ALVARADO GARCÍA	SUPLENTE
ISABEL ZIZALDRA HERNÁNDEZ	PROPIETARIO	VERONICA VILLEGAS TORRES	SUPLENTE
BEATRÍZ ALVARADO ROBLES	PROPIETARIO	HECTOR ARMANDO OLGUÍN ARREDONDO	SUPLENTE
LIZANDRO VALENTÍN GARCÍA ALVARADO	PROPIETARIO	RODRIGO VILLARREAL JIMÉNEZ	SUPLENTE
RODRIGO SÁNCHEZ SILVA	PROPIETARIO	RAQUEL MELÉNDEZ SOLANO	SUPLENTE

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El C. Rector comunica que se recibió un escrito, que presenta un Docente, haciendo una serie de propuestas, que someten a consideración de la Comisión Electoral, para que se consideren a efectos del proceso electoral.

El documento se turna, tanto a la Comisión Electoral como al Abogado General para su análisis y se sirvan informar en la próxima sesión.

VII. Asuntos Generales.

El consejero Universitario propietario Angel André Gutiérrez Valles alumno del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, expone el caso de un compañero con promedio de excelencia que cumplía con el requisito de cuatro materias y no le fue autorizada la beca trabajo. Solicita la revisión del reglamento de las becas trabajo.

El Secretario General, pide que el alumno acuda a las oficinas de la Secretaría para que sea revisada su solicitud.

La Consejera Universitaria Propietaria Karla Luisa Corral Morales, alumna del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, solicita la revisión de los dispensadores de agua del



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Instituto, ya que no funcionan de manera eficiente, así como también con respecto a las cafeterías, menciona que hay un descontento con la calidad de la comida y precios.

El C. Rector solicita al Director del Instituto y al Director General de Servicios Administrativos revisar lo anterior, extendiéndose a todas las cafeterías.

La Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, invita a la *Gran fiesta Deportiva del 50 aniversario*, a la *carrera de aniversario* que se realiza el día 6 de octubre en el estadio olímpico universitario, iniciando con la carrera de 5 kilómetros a las 9:00 horas y la de 3 kilómetros a las 9:20 horas, el concurso del *UACJTLON*, la carreras de botargas, el sorteo de premios y el premio al espíritu universitario. Notifica también que ya están abiertas las inscripciones para el Centro Acuático, a partir del día 2 de octubre del actual.

El C. Rector informa que el día 25 de septiembre se llevó a cabo la reinauguración del Centro Acuático, el que después de 30 años, ha sido remodelado completamente, con lo que hoy cuenta con unas instalaciones de primer nivel. Presenta un video del *antes y después de la remodelación*, e informa que se hizo una inversión de más de \$26,500,000 (veintiséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N).

El Consejero Universitario Suplente Alfredo Villanueva Montellano Maestro del Instituto de Ingeniería y Tecnologías, con respecto a los lineamientos internos de uso y funcionamiento de las instalaciones del Centro Acuático Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, solicita agregar, que los alumnos no pagan, así como el horario para los alumnos y maestros, en algún lugar en donde pudieran consultarlo.

El C. Rector le indica a la Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles encargarse de lo anterior.

La Consejera Universitaria suplente Valeria Morales González alumna del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, manifiesta que ella asiste a clases de boxeo en el gimnasio de Alto Rendimiento. Menciona algunas necesidades de equipo para los estudiantes. Y solicita que esté en buen estado para un entrenamiento adecuado.

El C. Rector señala que se le hicieron algunas mejoras al gimnasio de alto rendimiento, y ha estado en pláticas con la Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, y con el Director General de Servicios Administrativos, para realizar una inversión en equipo adicional en el gimnasio de alto rendimiento. Informa también que está en curso un proyecto para una réplica del gimnasio azul. El Director de Infraestructura, agrega a lo anterior que se está planeando un gimnasio multifuncional, el que se estará licitando en unas cinco semanas para iniciar con la construcción.

La consejera Universitaria Suplente Alejandra Romero Bejarano Maestra del Instituto de Ciencias Biomédicas, hace del conocimiento del Consejo, los inconvenientes que se tienen en el traslado al Campus de Ciudad Universitaria, con el tráfico que se concentra en la calle del Desierto, por ser la única entrada a varias instituciones.

El C. Rector da a conocer que desde el ámbito de nuestra competencia se ha tratado de resolver. En cuanto a las vialidades se le hizo llegar al Secretario de Obras Públicas un proyecto, de un acceso que es de aproximadamente 6 kilómetros. Con respecto al transporte, menciona, no hay suficientes autobuses, no hay suficientes concesionarios y los están acaparando las maquiladoras, con más de 5000 unidades que mueven a sus empleados. Incluso comunicaron a la Universidad sobre un aumento del 12% en el *Indiobus*, que nos proyectaron a diecisiete millones de pesos.

El Consejero Universitario Propietario Lizandro Valentin Garcia Alvarado Maestro del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, refiriéndose a la Carrera de aniversario, menciona que no tenemos las condiciones para la participación de una persona invidente, recomienda buscar una dinámica o prepararnos porque cada vez tenemos más personas con este tipo de discapacidad en los Institutos.

La Directora de Difusión Cultural y Divulgación Científica, reitera la invitación a los Consejeros y Consejeras para acompañarlos a los conciertos que se presentarán, el día 13 de octubre, el



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Concierto masivo de los Angeles Azules, y el día 14 de octubre, el clásico de aniversario, Resiliencia todas las voces todos los sonidos. También extiende una invitación para asistir a la Sala Inmersiva, a partir del 5 de octubre del actual, con el tema de Orígenes la UACJ hacia los 50 años, en el Centro Cultural de las Fronteras.

Acto seguido el C. Rector solicita al H. Consejo el cambio de sede para llevar a cabo la sesión solemne que se realizará el día 10 de octubre a las 11:00 horas, en el Teatro Victor Hugo Rascón Banda, en el Centro Cultural Paso del Norte con el propósito de rendir el 5º Informe de actividades periodo octubre 2022 – octubre 2023. Se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueba por unanimidad.

Solicita a los Consejeros propietarios y suplentes su presencia, en este evento del 5º. informe de actividades, en el marco del 50 aniversario.

Notifica el C. Rector que se han desarrollado obras importantes en la Universidad. En ICB se instaló un sistema de riego con agua tratada en más de 11 kilómetros de tubería para regar todos los jardines, con una inversión de más de \$7'500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Agrega que, iniciaremos con este sistema de riego en los Institutos de IADA e IIT. En ICESA aproximadamente el 70% ya es regado con agua tratada.

La Sala Inmersiva, tuvo una inversión aproximada de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) incluyendo las adaptaciones.

A continuación, notifica que se recibieron las constancias de reacreditación de los siguientes programas de Licenciatura, así como también menciona los eventos acontecidos:

SE RECIBIERON LAS CONSTANCIAS DE REACREDITACION DE:

PROGRAMA/LICENCIATURA	CAMPUS
EDUCACION	ICSA Y CU.
DISEÑO GRAFICO	IADA
DISEÑO INDUSTRIAL	IADA
DISEÑO DE INTERIORES	IADA
DISEÑO DIGITAL	IADA
PUBLICIDAD	CU
BIOTECNOLOGIA	ICB
TRABAJO SOCIAL	ICSA
EDUCACION	NCG
AGRONEGOCIOS	NCG
MERCADOTECNIA	NCG

A continuación, el C. Rector Hace saber al H. Consejo, que el Comité Ejecutivo del SPAICSA designó a la Mtra. Olga Rosa Ortiz, como Secretaria General del Personal Academico del ICESA, y se le ratificó en asamblea llevada a cabo en días pasados.

La Consejera Universitaria Propietaria Isabel Zizaldrá Hernández maestra del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, manifiesta que el 27 de septiembre 2023, se celebra el día mundial de Turismo, extiende una invitación para asistir a una serie de conferencias que inician desde las 9:00 horas.

El Presidente del H. Consejo Agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el siguiente mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **25 DE OCTUBRE DEL 2023**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.


Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente


Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario